

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11363 BADAJOZ

D./D.^a Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000206 /2011 referente al concursado SÁNCHEZ APIMEC, S.L.U. (CIF B06115943), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de junio de 2012 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Mercantil, sito en C/ Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, bajo, de Badajoz.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la deudora SÁNCHEZ APIMEC, S.L.U., dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 21 de marzo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120018171-1